



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAR 2011

Expte. N° 18.205/10

VISTO estas actuaciones y la resolución R-N° 0043-11 de fecha 21 de febrero de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia presentada por el Sr. Zenón Dante PAZ, al cargo de Supervisor de Carpintería categoría 4 del agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.

QUE la Dirección de Coordinación Administrativa consignó involuntariamente la categoría 4 al agente antes mencionado, siendo válida la categoría 3.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a fs. 12 solicita se rectifique el cargo del Sr. PAZ, por cuanto corresponde al cargo de Jefe de Departamento Contrataciones y Compras, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo.

Por ello;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

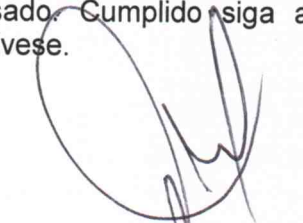
ARTICULO 1º.- Sustituir en el Artículo 1º de la resolución R-N° 0043-11, donde dice "Supervisor de Carpintería categoría 4 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales", debe decir "Jefe de Departamento Contrataciones y Compras, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo".

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Obras y Servicios y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA